

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**9162** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica el requerimiento de información de esta Comisión, de fecha 13 de febrero de 2009, a la entidad Ztatel, C.B.*

No habiendo sido posible la notificación a la entidad Ztatel, C.B., en el marco del expediente RO 2008/1760, por causas no imputables a esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, debido a que se ignora el lugar de notificación, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (en adelante LRJPAC), a notificar por este medio el acto de trámite de la fecha arriba indicada por el que se requiere la siguiente información:

Primero.- Interesa conocer si esta entidad era el titular de la línea telefónica 952.44.16.46 o si sobre ésta tenía algún derecho de disposición.

Segundo.- Interesa conocer si contrató o solicitó servicios ADSL sobre estas líneas.

Tercero.- Interesa conocer si solicitó o anuló la preasignación con algún operador.

De conformidad con lo previsto en el artículo 76.1 de la LRJPAC, el plazo para cumplimentar este trámite será de diez días a partir de la notificación del presente escrito.

Asimismo se pone de manifiesto que contra el presente acto de trámite no cabe recurso alguno. No obstante, la oposición al mismo podrá ser alegada por los interesados para su consideración en la Resolución que ponga fin al presente procedimiento.

Barcelona, 11 de marzo de 2009.- El Secretario (P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8-5-2008, BOE de 12-6-2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A090017361-1